

Alcaldía Municipal de Valle De Ángeles

Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Ciudad Turística

CONSTANCIA

El Suscrito secretario Municipal de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente, HACE CONSTAR: que durante el mes de mayo del año dos mil veintitrés, NO FUERON APROBADOS NUEVOS REGLAMENTOS POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad turística de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, a los 5 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

ADIMIR CASTRACIA Secretario Munic